



ORD.: 166 /Int.11

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública del Sr. Luis Piña Riveros, SIAC-CAS-3731761-Z1FOM9, de fecha 11.01.2016.

MAT.: Notifica derivación de Solicitud de Acceso a la Información Pública, a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bío Bío.

CONCEPCIÓN, 19 ENE 2016

A : SR. LUIS PIÑA RIVEROS

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO.

Junto con saludarlo y en atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública, SIAC-CAS-3731761-Z1FOM9, en la cual requiere: "Solicito información de planes en desarrollo o a futuro, en materia de infraestructura vial dedicada a favorecer la red logística portuaria, así como los montos que se invertirán", cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

1.- Una vez revisada su solicitud, hemos advertido que la materia de su consulta no se encuentra dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría Regional Ministerial (SEREMI), pues dice relación con vías enfocadas al transporte de carga y de conectividad portuaria, vías que se encuentran bajo la administración del Ministerio de Obras Públicas.


2.- Por lo anterior y en virtud de lo establecido en el artículo N°13 de la Ley 20.285, que señala: "En caso que el órgano de la Administración requerido no sea competente para ocuparse de la solicitud de información o no posea los documentos solicitados, enviará de inmediato la solicitud a la autoridad que deba conocerla según el ordenamiento jurídico", cumplo con informar a Ud. que su solicitud ha sido derivada a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Bío Bío.

La respuesta a esta consulta se entrega en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 8861 (V. y U.) de 2012, por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Ante cualquier duda o consulta adicional le invitamos a dirigirse a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de esta SEREMI de Vivienda Urbanismo, ubicada en Rengo 384 de Concepción, o contactarse telefónicamente a los números 41-2292380 o 41-2292379

Esperando que la Información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente,


Hernández Aguayo
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial (S)

Unidad Jurídica

VB/ESH/GS CAS-3731761-Z1FOM9

Distribución

- Destinatario
- Unidad de Asesoría Jurídica SEREMI
- DPC SEREMI
- SIAC OIRS SEREMI
- Oficina de Partes

Usted encuentra toda la información sobre programas habitacionales y políticas de vivienda y urbanismo: www.mimvu.cl